
Derecho de sangre. Historias familiares del poder público en México

Rodolfo Téllez Cuevas *

Para mi amigo republicano:
Manolo Sánchez del Real

Fuente: Rodríguez, Esteban David, *Derecho de Sangre. Historias Familiares del Poder Público en México*, México, Grijalbo, 2005, pp. 303.

“Historias familiares del poder público en México”, es el subtítulo de la obra denominada *Derecho de Sangre* escrito por el periodista Esteban David Rodríguez y que marca un hito en los análisis sobre las élites familiares que han gobernado nuestras tierras. Este texto de 303 páginas inicia con una especulación muy vivida: “Durante la mayor parte de su existencia como república, México ha tenido en realidad una doble vida. Un amor inconfesable le ha minado las entrañas: la monarquía.”¹

Es en ese introito donde se plasma el sentido monárquico y nobiliario de nuestros usos y costumbres “republicanas”. No sólo baste citar a este autor para rememorar el sarao y boato que la monarquía –como expresión copiada como por instinto- se repite sin cesar en los pasillos y en el más lejano villorrio del país. Por ejemplo, el uso de la banda presidencial no es más que una forma de coronación cuando el mandatario saliente la deposita en manos del entrante, y además de que sólo las órdenes nobiliarias y heráldicas –que tienen su origen en las órdenes militares- usaban y usan sendas bandas de seda, como las Órdenes de Santiago, de Calatrava, de Carlos III, de Isabel La Católica, del Crisantemo, de la Charretera, de los Caballeros Teutónicos, etc.

Eran sólo usadas por la nobleza (iniciando con los reyes y emperadores). Nuestra silla presidencial, no es más que un trono imperial, hay que ver tan sólo las fotos y verla directamente en “Palacio” nacional, con todo y dosel: como los tronos más representativos de Europa; e incluso el mismo recinto del poder ejecutivo: ese “Palacio” nacional, que en realidad la palabra misma de palacio sólo se aplica en la viejas monarquías, y en una república como la nuestra deberían llamarse Oficinas de Gobierno ya federal, estatal o municipal.

Otra significación monárquica, que no se cita en el libro pero que no es necesario especularla: el uso del término o palabra *Señor(a)*, resulta una pedantería en México, pues corresponde a un *título nobiliario* lo mismo que el tratamiento de *Don*. Sólo basten los recuerdos –como ejemplo- del nieto del Generalísimo Francisco Franco Bahamonde: Don Francisco Franco y Martínez-Bordiu, II Señor de Merais y marqués de Villaverde.

Continuando con el texto que comento, se establecen diez capítulos. El autor se basa en el análisis y origen de las principales familias de otros ayer donde era muy sencillo ser noble y aristócrata para formar parte de la élite *novohispana*. A lo largo de este capitulado Rodríguez nos da difusamente los linajes y genealogías de las familias que gobernaron durante los trescientos años de colonia a estas tierras. Allí vemos a los Fagoaga, a los Marqueses de San Miguel de Aguayo (que poseyeron uno de los latifundios más sorprendentes de la historia) y no podían faltar los descendientes del marquesado de Altamira. Así mismo, leemos apellidos como Rincón-Gallardo, Rengel de Alcaraz (la segunda esposa de Víctor Manuel Camacho Solís, es la actual condesa de Alcaraz; por lo tanto el *perredista* es conde consorte), los Guardiola, la casa de Heras Soto, así como los Condes de Nuestra Señora de Guadalupe

* Político y Abogado. Estudia un postgrado en Administración en la Universidad Autónoma del Estado de México, donde también es profesor de Derecho Internacional en el Centro Universitario Zumpango.

¹ Rodríguez, Esteban David, *Derecho de Sangre. Historias Familiares del Poder Público en México*, México, Grijalbo, 2005, p. 9.

del Peñasco² a la que perteneció José Espinosa y Cuevas (VI Conde) y que fuera Gobernador de San Luis Potosí con Don Porfirio. En fin la lista es larga pero concreta ya que faltan muchas familias de “gente de razón” de aquella época.

En esta parte se describe que lo importante era la cuna, el nacimiento y de allí devenían los *derechos de sangre*, para poder ocupar puestos en la colonia. De forma similar, la segunda parte de ese capítulo, está centrada a dar excelsa categoría a familias políticas del siglo XX, algunas de ellas producto de lo que él denomina “La Gran Familia Revolucionaria” y cita a las “Casas Reales” o “Casas Nobiliarias” de los Elías Calles en Sonora; a los Cárdenas en Michoacán; a la familia Ávila Camacho; de igual suerte no podían faltar esos plutócratas: los Alemán, o los destacados descendientes de Diego de Ordaz, los Díaz-Ordaz, así como Echeverría que no fue más que un advenedizo y sin abolengo si lo situamos al lado de su amigo José López-Portillo y Pacheco; o los De La Madrid, pasando por la endogámica red que gestó al Grupo Atlacomulco (los Fabela-del Mazo).

Así la suerte de abuelos, hijos y nietos; sobrinos y tíos, todos ellos unidos por un sentido de Poder y de sobresalir escalando estratos sociales ya desde la colonia o en el México posrevolucionario. Este es el estigma mismo de esta red tan profunda de parentescos y alianzas que muchas veces sólo estaban diseñados con estrategia y con la apuesta en el futuro. La nobleza que se formó con los descendientes de los conquistadores, encomenderos y funcionarios novohispanos, pasó a ser sustituida por las nuevas familias que se adaptaron a los aires revolucionarios de la independencia. A finales del siglo XIX se asentó una casta de arribistas burgueses con ínfulas de entorchados que en su mayoría fueron la casta del porfirismo. En realidad muy pocas familias porfiristas podían presumir de una genealogía de más de doscientos años, y la característica de estos porfirianos es considerar que el dinero iguala y así mezclan sus negocios con la sangre de las hijas de las

familias linajudas antiguas. Rodríguez lo resumió así: “Y llegó el tiempo en que cobró tintes escalofriantes: si obtuviese el poder, tanto te pertenece que puedes – y si puedes, debes- extenderlo a tu prole, retenerlo y multiplicarlo. El uso de apellidos compuestos, los matrimonios de conveniencia, las ligas con ramas financieras...sientan las bases para dar continuidad al acceso a las posiciones de poder político”.³

Los subsecuentes capítulos serán dedicados a las familias posrevolucionarias vinculadas de una forma u otra a la política y vida nacionales. Vemos desfilar a los Sodi, a los panistas Calderón, Vicencio, Gómez-Mont, Ling Altamirano; así como a los priístas Moctezuma (aunque los ha habido izquierdosos), Figueroa, los Rojo-Lugo (fundadores del Grupo Huichapan, amos y señores del estado de Hidalgo) y para cerrar a manera de colofón: los Madrazo.

Bien podría mencionarse también en un estudio aparte a los Lerdo de Tejada, a los Riva Palacio, a los Rabasa y a los Silva Herzog, entre otros que bien gozan además de abolengo antiquísimo, han dado políticos en varias generaciones.

Califica de “Feligreses de la Ley” a los Sodi por su amor a la profesión y oficio de abogado: Familia de Abogados por más de tres generaciones su origen está centrado a finales del siglo XIX con Carlos Sodi Candían. Uno de los más famosos fue Demetrio Sodi, que fuera defensor de José León Toral, el asesino de Obregón e hijo de Carlos (que fuera senador ininterrumpidamente en tiempos de Don Porfirio). Este casó con la hija de otro abogado famoso hasta nuestros días Jacinto Pallares y de ellos vienen los Sodi Pallares, entre los que se citan las andanzas de Demetrio II y de Ernesto. Este último padre de las actrices Laura Zapata y Thalía, de las cuales la farándula podrá levantar la voz para citar la carrera de sus vidas. *Demetrio III* Sodi de la Tijera, hijo de Demetrio Sodi Pallares, es uno de los descendientes de ese magnánimo abogado defensor del asesino de Obregón y que no siguió el ejemplo ancestral: es administrador de empresas y después de

² *Ibid.* p. 27.

³ *Ibid.* p. 63.

militar en el PRI, lo hizo en el PRD, en el cual no ha hallado la forma para que sea postulado al gobierno del Distrito Federal. Tal vez –se ha especulado– se postule por el PAN u otro partido. Otros Sodi famosos: Carlos Franco Sodi, Federico Sodi Serret, etc. Incluso recordamos que el gran pintor David Alfaro Siqueiros fue defendido por un vástago de esta ilustre casta de abogados.⁴

Las peripecias que Luis Calderón Vega y sus hijos (los Calderón Hinojosa) tuvieron que pasar para ser considerados como una de las familias fundadoras y de continuidad dentro de las filas del PAN, es narrado por Rodríguez en el capítulo siguiente. También se destaca la influencia que Carlos Castillo Peraza, intelectual y política, tuvo en especial en Felipe de Jesús. Se puede leer no sólo la trayectoria de esta familia panista sino de sus nexos con otras familias de igual prosapia albiazul, esperando no causar la fractura del mismo instituto político. Incluso la esposa de Felipe Calderón es en la actualidad diputada federal y una mujer destacada en la vida interna del PAN. Los Calderón fieles a la tradición, son de las familias históricas de ese partido y que en un momento han intentado frenar a los grupos de neopanistas (empresarios metidos a militantes) sin haberlo logrado del todo.⁵

En particular la luminaria de la familia lo es el menor de los Calderón Hinojosa: Felipe, que después de ser uno de los más jóvenes en ocupar el solio de la presidencia nacional del partido (a los 34 años), ha sido el *cuadro* más destacado y que ahora se encuentra disputando la candidatura de su partido a la presidencia de la República: esa es su misión, como lo sugiere el autor.

Los derechos de sangre también están reflejados en la ascendencia y si se tiene como antepasado a un ex gobernador, eso da más fuerza por volver por los “fueros”. Tal es el caso de la familia Vicencio. Aunque existe una ambivalencia muy *sui generis*: los califica el periodista de *Reforma* y *El Universal* como “liberales del siglo XIX y cristeros del XX”. Efectivamente, los Vicencio de extracción

otomí (originarios de Xonacatlán, al norte del estado de México) dieron al estado de México un gobernador que antes de eso fue diputado: Celso Vicencio Hernández. Ahora los nietos han venido a repuntar y enfilarse sus armas en un partido “reaccionario” y han sido diputados –como el abuelo– e incluso Abel Carlos Vicencio Tovar fue dirigente nacional del PAN. El mismo poblado que vio nacer a Celso, en su honor llevaría el nombre de Xonacatlán de Vicencio, que en la actualidad ostenta.

Así entre alianzas políticas y matrimonios con mujeres de “familias panistas”, los Vicencio han dejado su huella con su descendencia que no sólo es panista sino también ha dejado constancia de sus gestas políticas en el estado de México, otras latitudes y a nivel nacional.

Criollos por más señas llegan los Gómez Mont, o simplemente Gómez, pues quiso el abuelo hacer del apellido materno emulo de mayorazgo e hidalguía infanzona, en la tercera generación de los Gómez floreció la política tanto como la abogacía. Emparentados con un liberal José Urueta, hermano del Jesús el que se destacó como diplomático y canciller de Venustiano Carranza, emparentó con la familia Septién y con los González de Cosío, ambas familias de prosapia y nobleza queretana y de esta relación endogámica devino la prole de los Gómez (Mont) y Urueta. Este nexo ubica a los Gómez Mont como descendientes directos de dos casas condales: los Condes de Sierra Gorda, y los Condes de Torre de Cosío.

Tal vez uno de los más destacados lo es el abogado Fernando Francisco Gómez Mont y Urueta, quien como legislador promovió las reformas respecto de justicia y derechos humanos. También su hermana María Teresa es reconocida por haber laborado en el Museo Nacional de Antropología. Estos son los Gómez Mont, los descendientes de Felipe Gómez Mont, intrépido abogado.

También están los Ling Altamirano, que presumen de legajos que los hacen descendientes de la casa condal de Santiago de Calimaya, empero, la verdad es que lo son de una rama segundota o tercerota sin importancia dentro del núcleo de los

⁴ *Ibid.* pp. 70-75.

⁵ *Ibid.* p. 96.

Condes de Santiago. Pero eso no es lo importante sino su participación política en las filas del PAN. También Rodríguez nos va a narrar las peripecias de los ancestros de esta familia de ascendencia germana (por los Ling) y que ha atravesado ya varios años en la historia política del México contemporáneo.⁶

Llegamos al Linaje Moctezuma que ha dado un sinfín de personajes; de tintes, colores y sabores diversos y en los cuales predominan las ansias de poder y tal vez –porqué no pensarlo- hasta dignos sucesores del emperador Moctezuma II. Lo mismo se puede disertar sobre el origen del grupo Huichapan, que a la par del Grupo Atlacomulco, son dos ejemplos de grupos políticos regionales y que en su seno han dado cual semillero, los políticos que gobernarán con todo el derecho de sangre que les transmitió el fundador.

En el caso la familia Rojo-Lugo, mejor conocida como la *Familia Real* de Hidalgo es la que ha puesto, removido y quitado gobernadores en el estado; es más se ha proyectado a nivel nacional con algunos de sus elementos ya en la administración pública federal o en la estructura del PRI nacional. Se narra la historia del fundador, Javier Rojo Gómez que llegó a ser gobernador del estado de Hidalgo, así como del de Quintana Roo e incluso regente del Distrito Federal. Cacique y político fogueado en la época de los cuarentas y cincuentas, supo aprovechar las coyunturas políticas tanto a nivel estatal como nacional. Los nombres y apellidos se repiten entre los Rojo, los Lugo y algún otro vinculado con el grupo fuerte, el grupo fundado por don Javier Rojo Gómez, su camarilla con asiento en su natal Huichapan.

“La caballada está flaca...” dijo Rubén, cuando se le preguntó por la futura contienda a la sucesión presidencial. Rubén Figueroa Figueroa, el llamado *Tigre*, es una de las historias que más que ser contadas en un superresumen, vale la pena leer directamente, ya que la vida de este personaje está llena de singularidades y en la cual Esteban David Rodríguez detalla minuciosamente, lo mismo que la del tigre que la de sus parientes, en un escenario más

que cálido y de ello da muestra fehaciente Guerrero, el Guerrero de tierra caliente de donde son los Figueroa dignos herederos de viejos caciques como aquél que llegó a presidente de la República y verdadero padre de las Leyes de Reforma: Juan Nepomuceno Álvarez (a quien el estado debe su “apellido”, Guerrero de Álvarez).

La familia Madrazo será la que cierre este valioso primer intento por comprender y analizar el seno de las élites, de las familias y los nexos endogámicos y políticos de las familias del México Posrevolucionario. Esta dinastía está vinculada no sólo a Tabasco sino también a los sentimientos más democratizadores dentro del PRI, ya que el dogma que persiguió a Carlos Alberto Madrazo Becerra fue entre otros motivos, lo que le costaría la vida. Su hijo y heredero, Roberto Madrazo, está en el pináculo de su postura y máxima gloria si consigue –primero- la candidatura del PRI a la presidencia (seguramente para la fecha en que se publique el presente, ya Madrazo habrá sido elegido por el partido como candidato a la Presidencia de la República), y arrellanarse en la “amada silla” de Don Porfirio, como segundo objetivo y corolario.

Si bien es cierto que se ha discutido sobre estos esquemas desde Giovanni Sartori, pasando por Frank Brandenburg, hasta llegar con Roderic Ai Camp, para terminar con este autor que magistralmente (no sin algún error del que seguros estamos se deslizó involuntariamente) nos ha descrito que en México aun persiste o sigue vigente el Derecho de Sangre, un derecho, una rama jurídica ajena a nuestra idiosincrasia republicana, pero que en las venas se lleva cual norma, uso y costumbre inalienable.

Consideramos que el lector de la Ciencia Política, del Derecho, o simplemente el interesado en cómo se conserva el poder a través del Derecho de Sangre debe no sólo leer esta obra sino conocer más a fondo la leyenda que se ciernen en cada político de aneja prosapia revolucionaria, o de antiquísimo lustre humanista, pues el conocer esos vericuetos le dará un mejor y más amplio conocimiento de la política de su país.

⁶ *Ibid.* pp. 166-169.

Para dar cima a los comentarios a la obra de David Rodríguez, añadiré que dentro de la tradición de las familias con o sin abolengo nobiliario, político o económico (dependiendo del tipo que se trate)

siempre queda el deseo de volver por lo que el Derecho Propio, por Derecho de Sangre, les corresponde.